

UN PERULERO ALABADO POR CERVANTES:
ALONSO DE ESTRADA

Por Aurelio Miró Quesada S.

(Discurso pronunciado en la sesión pública realizada el 23 de abril de 1973, con motivo del Día del Idioma).

Cuando el ilustre José de la Riva-Agüero, en plena madurez de su vida y su estilo, fue elegido Director de la Academia Peruana de la Lengua Correspondiente de la Real Española, se propuso iniciar la costumbre de realizar ceremonias públicas el 23 de abril de cada año, en conmemoración de la muerte de Cervantes y en homenaje a *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, la más alta cumbre de las letras hispánicas. El mismo Riva-Agüero pronunció en esa fecha dos discursos realmente memorables: uno sobre las relaciones del autor del *Quijote* con nuestra literatura virreinal y otro sobre el primer libro publicado por Cervantes: su novela pastoril *La Galatea*¹. Su intención, como él di-

1. José de la Riva-Agüero, *Discursos académicos*, Lima 1935, pps. 7-16 y 53-74. Reproducido en *Estudios de Literatura Universal*, tomo III de las Obras completas, Lima 1963, pps. 3-44.

jo, era analizar año tras año la portentosa obra cervantina y distribuir en discursos sucesivos la investigación y la interpretación de los inagotables temas que esa obra despierta.

Desgraciadamente, diversas circunstancias le impidieron cumplir el propósito. Pero ahora, en esta nueva etapa de vida remozada de nuestra corporación, no sólo hemos reanudado sino hemos afianzado la costumbre. Todos los años, el 23 de abril —que es nuestro Día oficial del Idioma—, nos reunimos en esta sala para escuchar la voz de un Académico, no solamente desde luego sobre la obra de Cervantes, sino sobre temas y problemas de nuestra propia cultura peruana, porque, con recto espíritu, juzgamos que nada de lo que se escriba en el Perú como afirmación cultural nos es ajeno y porque, al mismo tiempo que a Cervantes, tenemos como penate tutelar de la Academia a quien en este mismo día ascendió también al mundo de la gloria: el Inca Garcilaso de la Vega.

La novela pastoril

Me corresponde hoy además, por significativa coincidencia, enlazar en cierta manera mis palabras con las pronunciadas por Riva-Agüero en su discurso sobre *La Galatea*. Con su estilo opulento, su erudición segura y sólida y sobre todo su admirable destreza para discurrir, con sorprendente naturalidad, por los caminos más menudos de nuestra historia virreinal, no sólo nos recordó los dos grandes afluentes: el renacentista e italiano y el sentimental y portugués, de la novela pastoril española, sino se detuvo amorosamente en la difusión de *La Galatea* en el Perú y en las alabanzas de Cervantes a varios poetas peruleros. Por el docto sendero trazado por Menéndez y Pelayo nos recordó esas obras, de

estilo elegante y reposado, en las que pastores y pastoras se alternan en neoplatónicos coloquios, se pierden y reencuentran en paisajes floridos y apacibles, de prados siempre verdes, arroyos cristalinos y corpulentas y propicias encinas, lloran ternezas y se agitan por celos, y sobre todo "recitan versos y cantan sin cesar". Equivalentes a las églogas en verso que aclimató en España Garcilaso de la Vega el toledano, estas obras en prosa repiten sus temas y su estilo; y por eso Cervantes no llamó a su *Galatea* novela, sino "égloga"². Y con igual justeza, para recordar que bajo el postizo pellico del pastor se disfrazaban figuras literarias o se ocultaban personajes en clave³, en el donoso escrutinio de los libros de Alonso Quijano el Bueno uno de los que salvó del fuego fue *El Pastor de Filida*, de su amigo Luis Gálvez de Montalvo, porque anotó con ironía que "no es ése pastor, sino muy discreto cortesano"⁴.

Entre los convencionalismos del género pastoril se hallan no sólo la intercalación de versos líricos de tono amoroso y petrarquesco, en los momentos más intensos o como simples juegos de artificio poéticos, sino la introducción de

2. Miguel de Cervantes Saavedra, *Primera parte de La Galatea, dividida en seys libros*, Alcalá 1585. "La ocupación de escribir églogas en tiempo que en general la poesía anda tan desfavorecida...", etc. (Prólogo).

3. *ibid.* "Mas advirtiendo (como en el discurso de la obra alguna vez se hace) que muchos de los disfrazados pastores della lo eran sólo en el hábito..." —Recuérdese también lo que dice Berganza en *El coloquio de los perros*: "...por donde vine a entender lo que pienso que deben de creer todos, que todos aquellos libros son cosas soñadas y bien escritas para entretenimiento de los ociosos, y no verdad alguna; que a serlo, entre mis pastores hubiera alguna reliquia de aquella felicísima vida y de aquellos amenos prados, espaciosas selvas, sagrados montes, hermosos jardines, arroyos claros y cristalinas fuentes, y de aquellos tan honestos cuanto bien declarados requiebros, y de aquel desmayarse aquí el pastor, allí la pastora, acullá resonar la zampoña del uno, acá el caramiilo del otro". (Cervantes, *Novela ejemplares*, Madrid 1613).

4. Cervantes, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Madrid 1605, Parte primera, cap. VI.

un canto más extenso, de cierto aliento épico, en que un personaje mitológico o alegórico nombra a diversos personajes dignos de ser loados: por su belleza si son damas, o por la sangre, las armas o las letras si se trata de caballeros. Menéndez Pelayo señaló como antecedente en las letras en lengua castellana el “Dechado de Amor” del cortesano poeta Vásquez, quien alababa las virtudes de lo que se supone un lindo coro de señoras napolitanas ⁵. Nicolás de Espinosa, imitador del Ariosto como muchos, en su *Segunda parte de Orlando* cantó por su parte los loores de varios ingenios de su tiempo ⁶. Pero fue el lusitano Jorge de Montemayor o Montemor quien en su *Diana* célebre —modelo de todas las novelas pastoriles españolas— incorporó las octavas reales de su “Canto de Orfeo”, con el galante encomio de las damas más notables de entonces, particularmente de Valencia ⁷. Su seguidor: el finísimo Gil Polo, en su elegante *Diana enamorada*, publicada unos años después, intercaló a su vez el “Canto de Turia”, en el que este río, que riega los campos valencianos, convoca a su conjuro a grandes señores y poetas de allí ⁸.

5. Marcelino Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos*, tomo VI, Madrid 1896, pps. CCCLXV-CCCLXIX; *Orígenes de la novela*, tomo I, Madrid 1905, pág. CDLXVI.— Benedetto Croce, *La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza*, ed. Bari 1949, pps. 145-153.

6. Nicolás Espinosa, *Segunda parte del Orlando, con el verdadero suceso de la famosa batalla de Roncesvalles, fin y muerte de los Doce Pares de Francia*, Zaragoza 1555.

7. *Los siete libros de la Diana de Jorge de Montemayor*, Valencia sin fecha, al parecer 1559. En las primeras ediciones el “Canto de Orfeo” (Libro III) tiene sólo 43 octavas.

8. Gaspar Gil Polo, *Primera parte de Diana Enamorada*, Valencia 1564. El “Canto de Turia” (Libro III) tiene 44 octavas.

El Canto de Calíope de "La Galatea"

Tras las huellas de Gil Polo siguió Miguel de Cervantes Saavedra en su libro inicial: la *Primera parte de la Galatea*, escrito a poco de volver del rescate de su penoso cautiverio en Argel, avanzado a comienzos de 1582, pero que no apareció hasta 1585 en las prensas de Juan Gracián, en su nativa Alcalá de Henares⁹. En el Libro sexto y último, al describir las solemnes exequias del pastor Meliso, en quien se ha reconocido a don Diego Hurtado de Mendoza, hace surgir —con túnica de plata, guirnalda de laurel y ramos de palmas y de oliva— a la ninfa Calíope, que elogia en octavas entonadas a los cien poetas españoles contemporáneos más ilustres en la "maravillosa y jamás como debe alabada ciencia de la poesía":

Pienso cantar de aquellos solamente
A quien la Parca el hilo aún no ha cortado¹⁰.

Los elogios se aplican hiperbólicamente por igual a poetas auténticos, como Lope de Vega o Luis de Góngora, entonces en plena mocedad, como a versificadores anodinos, que se creían con derecho a figurar en la galería literaria de España. Cervantes los menciona, tal vez si por bondad o por librarse de problemas al entrar a ese mundo; pero de que era consciente de su exageración da pruebas en su otro catálogo poético de treinta años después, el titulado *Viage del Parnaso*, donde se hace decir:

9. Agustín González de Amezúa, *Una carta inédita y desconocida de Cervantes*, en *Boletín de la Real Academia Española*, tomo XXXIV, Madrid 1954, pps. 217-223. La carta de Cervantes, en la que afirma que está escribiendo *La Galatea*, es de 17 de febrero de 1582.— La licencia de impresión es de 1º de febrero de 1584.

10. Las octavas reales del "Canto de Calíope", mucho más extensas que en los modelos anteriores, llegan a 111.

pródigo de alabanzas anduviste,

y reconoce que los rimadores y poetas que canonizó en su larga lista sólo los conocía

por causas y por vías indirectas¹¹.

En todo caso, lo que nos interesa en este instante es que entre los cien poetas, justa o injustamente ensalzados por Cervantes, figuran dieciseis nacidos o avecindados en América, porque —como dice la ninfa Calíope— “será bien daros alguna moticia agora de algunos señalados varones que en esta vuestra España viven, y algunos en las apartadas Indias a ella sujetas”.

La galería de poetas americanos citados y alabados por Cervantes comienza en realidad desde la octava cuarta con Alonso de Ercilla¹², como cantor de *La Araucana*; pero más efectivamente en la segunda mitad del “Canto” con uno de Nueva España o México: el célebre Francisco de Terrazas, y otro del Perú, el casi ignorado Diego Martínez de Ribera (“en Arequipa eterna primavera”)¹³. Entre los reconocidamente avecindados en el Perú aparecen después (aparte del discutido “capitán Salcedo”, que se ha pensado más de una vez que pudiera ser Juan de Salcedo Villandrando)¹⁴, representantes significativos de la nueva cultura por todo el Virreinato del Perú: los ilustres limeños Juan

11. Cervantes, *Viage del Parnaso*, Madrid 1614, capítulo IV.

12. Ercilla es el segundo poeta alabado por Cervantes en el “Canto de Calíope”, y sólo sigue en “honrosa preeminencia” a Alonso de Leyva.

13. “Canto de Calíope”, octava 67.

14. *ibid.* octava 37. Aunque por lo común se descarta la hipótesis, se ha pensado que “el capitán Salcedo” puede ser Juan de Salcedo Villandrando, a quien también elogia el anónimo o la anónima del *Discurso en loor de la Poesía*, en los preliminares del *Parnaso Antártico* de Diego Mexía de Fernangil, Sevilla 1608.

Dávalos de Ribera y Sancho de Ribera y Bravo de Lagunas, brillante muestra de la primera generación de criollos peruanos como hijos de los dos Nicolás de Ribera, “el Viejo” y “el Mozo”, fundadores de Lima; el autor de *El Marañón*, Diego de Aguilar y Córdoba (“Guánuco lo dirá, pues lo ha gozado”); Enrique Garcés, traductor de Petrarca y de Camoens, poeta en Lima y descubridor del azogue en Huancaavelica; Alonso Picado, sobrino del secretario de Francisco Pizarro y un tiempo Alcalde de Arequipa; “el indiano” Pedro de Montes de Oca; Gonzalo Fernández de Sotomayor; Rodrigo Fernández de Pineda ¹⁵. Y junto a ellos el elusivo, casi desconocido, y hasta ahora no aprehendido en sus versos, Alonso de Estrada:

Pues si he de dar la gloria a tí debida,
Gran Alonso de Estrada, hoy eres dino
Que no se cante así tan de corrida
Tu ser y entendimiento peregrino;
Contigo está la tierra enriquecida
Que al Betis mil tesoros da contino,
Y aun no da el cambio igual, que no hay tal paga
Que a tan dichosa deuda satisfaga ¹⁶.

El elusivo Alonso de Estrada

¿Quién era este Alonso de Estrada? La muy expresiva circunstancia de encontrarse su nombre entre los “ingenios soberanos” de la “región antártica” que la ninfa Calíope quiere generosamente eternizar, ha hecho suponer desde el primer momento que se trataba de un poeta nacido, o que

15. “Canto de Calíope”, octavas 68 a 76.

16. “Canto de Calíope”, octava 69.

vivía, en el Nuevo Mundo americano. Y como en seguida de la mención de Martínez de Ribera se enumera a poetas indudablemente peruanos o peruleros, y entre ellos se incluye el nombre de Alonso de Estrada, se ha pensado con mucha razón que hay que localizar a éste, con toda probabilidad, en el Perú.

Sin embargo, las investigaciones resultaban frustradas. Cuando, para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América, don Marcelino Menéndez y Pelayo publicó su *Antología de poetas hispanoamericanos*¹⁷, no pudo menos que decir: "De los citados en las siguientes octavas (a la de elogio a Martínez de Ribera), no tenemos noticia alguna". No lograron añadir algo propio Rudolph Schevill y Adolfo Bonilla en las notas a su excelente edición de *La Galatea*¹⁸; pero recordaron la referencia a un Alonso de Estrada que hizo Manuel de Mendiburu en su monumental *Diccionario histórico-biográfico del Perú*¹⁹. Mendiburu, que conoció bien los archivos moqueguanos cuando estuvo de Prefecto en Moquegua de 1839 a 1842, citó en cinco líneas, exactas dentro de su brevedad, a un Alonso de Estrada que fue Capitán y luego diácono, pero no dijo nada de su posible obra poética. El erudito José Toribio Medina, en su investigación sobre *Escritores americanos celebrados por Cervantes en el Canto de Calíope*²⁰, proyectó muchas luces sobre esos autores ignorados; pero en cuanto a Alonso de

17. Marcelino Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas hispanoamericanos*, tomo III, Madrid 1894. Los estudios o prólogos de Menéndez y Pelayo se han reproducido varias veces, sin la antología respectiva, con el título de *Historia de la poesía hispanoamericana*.
18. *La Galatea*, edición Schevill y Bonilla, Madrid 1914, tomo II, pág. 338.

19. Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, tomo 3, Lima 1878, pág. 80.

20. José Toribio Medina, *Escritores americanos celebrados por Cervantes en el Canto de Calíope*, Santiago de Chile 1926. La referencia a Alonso de Estrada está en las páginas 33-35.

Estrada, descartó que fuera éste el citado por Mendiburu y se inclinó hacia un personaje sevillano cuya relación de servicios encontró en un memorial de don Francisco de Pacheco Córdoba y Bocanegra²¹. Luis Alberto Sánchez, en su obra juvenil *Los poetas de la Colonia*²², aunque sin mencionar a Mendiburu, recoge la ficha del *Diccionario histórico-biográfico* y sospecha que ese Estrada “debe ser” el poeta. Por su parte José de la Riva-Agüero, en su citado discurso académico de 1934, declaró honestamente que de varios poetas enumerados en *La Galatea* “no hay datos ciertos”. “Si no fuera por Cervantes —dijo con desencanto—, ni siquiera sabríamos de su existencia”²³.

Transcurridos los años, y cuanto más se avanza en la investigación, hay que volver, cada vez con mayor fundamento, al personaje citado por Mendiburu. Hace ya un tiempo pude hallar las huellas concretas de ese Estrada en el Archivo Notarial de Moquegua y dí a conocer su testamento y varios datos familiares en un artículo publicado en *El Comercio*²⁴, y reproducido en el *Boletín Bibliográfico de la Universidad de San Marcos*²⁵. A base de esas y otras noticias, encontradas aquí y en España, y sobre todo de los documentos que se guardan en el Archivo Nacional del Perú, hoy Archivo General de la Nación, que me han hecho conocer gentilmente Guillermo Durand Florez y Alberto

21. El memorial de Pacheco de Córdoba ha sido descrito por J.T. Medina en su *Biblioteca hispano-americana*, tomo VI, Santiago 1902, pág. 78.

22. Luis Alberto Sánchez, *Los poetas de la Colonia*, Lima 1921, pág. 31.

23. José de la Riva-Agüero, *Aniversario de Cervantes*, en *Discursos académicos*, cit. pág. 13.

24. A.M.Q.S., *Algunos datos sobre Alonso de Estrada*, en *El Comercio*, Lima 14 de julio de 1940, pág. 15.

25. Reproducido por Rafael de la Fuente Benavides en *Autores del primer siglo de la literatura peruana*, en *Boletín Bibliográfico de la Universidad de San Marcos*, año XIII, Nos. 1-2, Lima junio de 1940.

Rosas Siles —Director y Sub-Director de ese repositorio—, puedo reconstruir ahora algunos de los aspectos más importantes de su vida.

Estrada o Vizcarra

Alonso de Estrada fue “natural de la ciudad de Sevilla, en los Reynos de España”²⁶, donde nació en fecha que no se ha podido precisar, pero posiblemente alrededor de 1540. Fue hijo legítimo de Diego de Vizcarra, sevillano, y de Isabel de la Barrera. Sólo él llevó el apellido Estrada; porque sus hermanos fueron dos varones: el Licenciado Pedro de Vizcarra y el Capitán Diego de Vizcarra y una mujer: María de Vizcarra, que casó en Sevilla con el Jurado Pedro de Esquivel.

El primero que pasó a América —y tal vez el mayor de los hermanos— parece haber sido Pedro de Vizcarra. Según la información de servicios levantada a petición suya en 1599 y comentada por Diego Barros Arana²⁷, obtuvo su Licenciatura en Leyes en España y en seguida vino a América para abrirse camino. Se estableció inicialmente en Nicaragua; contrajo allí un ventajoso matrimonio; pasó después a Quito y se alistó en la tropa que se organizó para combatir en el Perú al rebelde Francisco Hernández Girón;

26. Testamento de Alonso de Estrada, otorgado en Moquegua el 11 de abril de 1610; protocolo del escribano Diego Dávila. (Cuando consulté el documento en 1940, el Archivo Notarial de Moquegua estaba a cargo de don Orestes Rivero).— En el Archivo Nacional del Perú, Legajo N° 363, cuaderno N° 7230, hay un Testimonio original de las diligencias practicadas para la apertura del testamento cerrado de Estrada; cuya copia fotográfica agradezco a Guillermo Durand Florez y a Alberto Rosas Siles.— Referencia a dicho testimonio en Luis Antonio Eguiguren, *El Archivo Nacional del Perú. Breve inventario de expedientes*, tomo I. Lima 1949, pág. 166.

27. Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, tomo III, Santiago 1884, pps. 238-239.

(las guerras son publicadas,
la tierra se alborotó,
como diría el viejo romance).

Una probanza de 1557, existente en el Archivo Nacional de Guatemala, que cita el Padre Rubén Vargas Ugarte ²⁸, revela que estuvo efectivamente en el Perú contra Girón. En premio de sus servicios se le otorgaron algunos cargos administrativos en Guatemala, y poco después el más buscado de Relator de la Real Audiencia. “Suprimido este tribunal en 1564 —dice Barros Arana—, el Licenciado Vizcarra pasó a España con poder de la provincia para solicitar su restablecimiento. Esta gestión, aunque lenta en sus trámites, produjo buenos resultados; la audiencia fue restablecida al fin en la ciudad de Guatemala y el Consejo de Indias dio a Vizcarra el título de relator del tribunal análogo en Lima. Desempeñó el cargo durante 18 años”.

Del buen concepto que el Licenciado Vizcarra logró en Lima hay diversas constancias, y no sólo en los documentos oficiales. Así el 6 de marzo de 1575, cuando hacía “seis años” que tenía el oficio de Relator de la Audiencia de Los Reyes (o sea que había tomado posesión en 1569 o 1570), solicitó testigos que lo apoyaran ante el Rey y ante el Consejo de Indias para que se le ascendiera a una plaza de Oidor o de Alcalde de Corte o de Fiscal. Respondieron en su favor los más calificados testigos de entonces: Fray Jerónimo de Loaisa, Arzobispo de Lima; Fray Luis López Provincial de San Agustín; Fray Antonio de los Reyes, Prior de San Agustín; Fray Diego de Medellín, electo Obispo de Santiago de Chile; Fray Juan del Campo, Provincial de San Francisco; Fray Domingo de Loyola, Prior de Santo Domin-

28. Rubén Vargas Ugarte S.J., *Manuscritos peruanos en las Bibliotecas de América*, Buenos Aires 1945, pág. 197

go; el Padre Jerónimo Ruiz de Portillo, Provincial de la Compañía de Jesús; y Fray Diego de Angulo, Provincial de la Merced. El testimonio de este último fue amplísimo. "Este testigo sabe —dijo bajo su firma— que el dicho licenciado Pedro de Vizcarra es uno de los más bien quistos hombres deste rreyno muy amigo de faborecer los naturales y tiene habilidades y esperiencia muy general en negocios de yndios y otros que se ofrescen, tanto que su habilidad y letras se tiene por r rara en este rreyno" ²⁹.

Alonso de Estrada en el Perú

Es posible que al viajar el Licenciado Vizcarra al Perú, para ocupar su puesto de Relator en la Audiencia de Lima, lo acompañaran sus dos hermanos varones: Diego de Vizcarra (en quien se repetía el nombre del padre) y Alonso de Estrada. El primero había pasado a América años antes. Un registro de pasajeros a Indias de 14 de marzo de 1562 anota: "diego de vizcarra, natural desta ciudad de sevylla, hijo de diego de vizcarra y de ysabel de la barrera, se despacho a honduras por soltero y por factor del dicho su padre, en la nao maestre hernando de castro" ³⁰. A diferencia del Licenciado, que por su propio cargo hubo de permanecer forzosamente en Lima, sus dos hermanos buscaron nuevos campos en el Sur del Perú. Así llegaron a Arequipa, donde la afinidad de caracteres, la robustez de los lazos familiares y al parecer también la semejanza de intereses, los llevaron a casar con dos hermanas de prominencia en la región. Eran hijas de Hernán Bueno, uno de los principales

29. Archivo General de Indias, Sevilla, Legajo 126. En P. Víctor M. Barriga, *Los mercedarios en el Perú en el siglo XVI*, tomo IV, Arequipa 1953, pss. 142-144.

30. Archivo General de Indias, Sevilla, Contratación 5537, Libro II, folio 256 vº.

vecinos de Arequipa, notorio siempre en el campo realista —con Vaca de Castro contra Almagro el Mozo, con Centeno contra Gonzalo Pizarro—, e hijo a su vez del conquistador Hernán Bueno, “el Viejo” quien se batió valientemente en Lima cuando la acometida del Inca Manco.

Por el testamento de Hernán Bueno “el Mozo”, de 9 de mayo de 1596³¹, consta que fue casado con Jerónima de Arana y que del matrimonio tuvieron siete hijos: Hernán Bueno de Arana (como el padre), Cristóbal de Arana, Pedro de Arana, Beatriz de Arana, Jerónima de Miranda, Clara de Arana e Inés de Villaminar. De las hijas mujeres la mayor, Beatriz, casó con Diego de Vizcarra, y la segunda, “la dicha Doña Gerónima de Miranda con Alonso de Estrada”. Es posible que las dos bodas se hayan realizado prácticamente al mismo tiempo; pero en todo caso el matrimonio de Jerónima de Miranda ha de haberse efectuado hacia 1577, si se toma literalmente su testamento de 1606, donde declara que fue casada y velada “á veinte y nueve años”³².

Hernán Bueno “el Mozo” había recibido de La Gasca la encomienda de Catari o Carumas, “con los principales, e Indios, e Mitimaes, e Pueblos, y chacaras, y estancias a ellos sujetos y pertenecientes”, que Vaca de Castro había concedido a su padre. Es posible que con la encomienda de esos

31. En *Información de legitimidad y nobleza de Don Pedro Vizcarra*, en la Vila de Moquegua del Perú, 15 de julio de 1750; testimonio expedido en Lima el 4 de mayo de 1784. Documento en la Biblioteca Nacional de Madrid, Manuscritos, 18676 (35).— Datos familiares de Estrada en Guillermo Fernández Dávila, *Origen y genealogía de cuatro familias principales de Moquegua*, en *Revista del Instituto Peruano de Estudios Genealógicos*, tomo II, Lima, 1947, Familia Vizcarra pps. 156-162.— Sobre Hernán Bueno, vid. Víctor M. Barriga, *Documentos para la historia de Arequipa*, tomo II, Arequipa 1940, pps. 211-214.

32. Testamento de Gerónima de Miranda, en Santa Catalina de Moquegua, 13 de febrero de 1606, escribano Diego Dávila. Documento de propiedad de Alberto Rosas Sues, a quien agradezco la lectura paleográfica.

pueblos hubieran avanzado, o por mejor decir descendido, de la sierra hasta alcanzar las delicias del valle de Moquegua, de temple siempre grato, de campos siempre pródigos, a menos de veinte leguas de la costa y en una altura intermedia de 1,300 ó 1,400 metros, con un Sol perenne y envidiable. El clima era especialmente propicio para las viñas, y así los primeros pobladores españoles aprovecharon la bondad de la tierra y la ubicación geográfica para plantar sus vides, vendimiar sus uvas y preparar los vinos y aguardientes que se despachaban a Arequipa, al cercano puerto de Arica y sobre todo, en Charcas, al bullicioso y cada vez más poblado asiento de Potosí, al lado de la mina fabulosa de plata.

El patrono del valle fue San Bernabé, protector de las viñas; que ya al final del siglo tuvo una capilla levantada por el ermitaño Gaspar Fernández de Lugo Cabeza de Vaca. La población, que al principio parece haberse formado en Escapagua, en la parte alta, se decidió al cabo por la parte baja, al lado de cursos de agua no muy copiosos pero sí suficientes, y con la posibilidad de extenderse hacia el oeste en granjas y en haciendas. Era en verdad precisamente el campo, muy "abundante y regalado" —como iba a decir a poco el carmelita Vásquez de Espinosa—, el que justificaba la elección del lugar. Los pobladores españoles que allí llegaron tuvieron sus casas de habitación en el asiento o villa, que vino a quedar en la jurisdicción de Chucuito y tomó por patrona a Santa Catalina. Pero sin duda prefirieron vivir en sus soleadas haciendas del valle³³.

Ese fue el lugar que escogieron Diego de Vizcarra y Alonso de Estrada.

33. Antonio Vásquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, ed. Washigton 1948, pág. 436.— Visita del Intendente Antonio Alvarez y Jiménez, en *Memorias para la historia de Arequipa*, tomo II, Arequipa 1946, pág. 154 y sigs.

El sobrino Pedro de Montesdoca

Pero además, tras de las huellas de los Vizcarra, había venido al Perú un deudo suyo, igualmente sevillano: Pedro de Montesdoca o Montes de Oca. Mozo despierto e instruído, por provisión del Virrey Francisco de Toledo del 22 de mayo de 1576, presentada al Cabildo de Lima el 8 de junio, se le nombró Corregidor de Cajatambo y Ambar, Lampas y Ocos, en términos de Los Reyes y de Huánuco; y por otra provisión se le nombró Alcalde mayor de las minas de plata de Colquechaca, recientemente descubiertas. Cuatro años después, terminado su encargo, se dio autorización a su sucesor, Juan Serrano de Henao, para que le tomara la habitual y temida residencia. La provisión del Virrey Toledo lleva la fecha del 1º de marzo de 1580³⁴. Pero, o la confianza en Montesdoca era grande, o la influencia de su tío el Licenciado Vizcarra era valiosa, o su amistad con el secretario del Virrey, Juan Gutiérrez de Molina, era muy íntima. Lo cierto es que, sin esperar el resultado del juicio de residencia, el joven Montesdoca, que todavía no había cumplido 30 años, se embarcó para España³⁵.

Si no se ha fijado aún cuándo pasó Montesdoca al Perú, no se sabe tampoco cuáles habían sido antes sus actividades en España. Es posible que haya tenido relación de parentesco con el prestigioso impresor sevillano Martín de Montesdoca, quien precisamente había empezado su oficio en

34. *Libros de Cabildos de Lima*, tomo VIII, Lima 1935, pps. 261-268; tomo IX, Lima 1937, pps. 184-193 y 196-207.

35. Según un documento encontrado por Guillermo Lohmann Villena en el Archivo General de Indias de Sevilla, Lima 1, fechado en Madrid el 9 de setiembre de 1588, se cita a Montesdoca como: "Pº de Montesdoca, residente en Madrid y que ha residido en el Perú, para donde ahora de nuevo está de partida, de 37 años de edad. Conoce a Juan Dávalos de Ribera, contenido en la fianza del recurrente Pº Cornejo de Estrella". (Información en Madrid de Cornejo de Estrella, vecino de Potosí, que había inventado un sistema de ventilación de minas).

Sevilla con dos obras directamente relacionadas con el Perú: la *Parte primera de la Chronica del Perú* de Pedro de Cieza de León (1553) y las *Ordenanzas de la Contratación de Sevilla*³⁶. De confirmarse este parentesco, a él podría deberse su vinculación con los literatos de su tiempo, que se patetiza en el elogio que le tributó más tarde el célebre poeta, músico y novelista Vicente Espinel en *La casa de la memoria*, incorporada a la edición de sus *Diversas rimas*:

Tú que las ondas, y caudal corriente
Del Patrio Betis sin razón negaste,
Y en alto estilo de un ingenio ardiente
A Lima en Occidente celebraste:
Buelve el tributo, a quien tan justamente
Deves el claro nombre que ganaste,
(Pedro de Montes de Oca) q' no es Lima
Dino de tan aguda, y pura lima.

Nunca ha podido la interior carcoma
Del inorante vulgo derribarte,
Que la razon al fin lo vence, y doma,
Y bive la verdad en toda parte:
Las armas en defensa tuya toma
El propio Apolo para eternizarte,
Bive Clarinda, y viva tu memoria,
Que es tu nombre, y será, dino de gloria³⁷.

Se ha especulado mucho sobre el misterio que encierran, o parecen encerrar, estos versos. ¿Por qué se apartó Montedoca "sin razón" de las riberas de su "patrio Betis", es decir el río de Sevilla? ¿Qué causas tuvo esa murmuración o

36. Francisco Escudero y Perosso, *Tipografía hispalense*, Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla, Madrid 1894, pág. 25.

37. *Diversas rimas de Vicente Espinel*, Madrid 1591, f. 45v.

esa "carcoma" con que el vulgo pretendió derribarlo y de que él se debía defender con la verdad? ¿Quién fue "Clarinda", o qué pudo haber ocurrido con ella? ¿Fue la misma Clarinda de ojos azules ("turquesa", "zafiro", "ultramarrino") que el propio Espinel celebró en otro soneto³⁸; o la que, como alabada por Salcedo Villandrando, iba a mencionar después en Lima el anónimo *Discurso en loor de la poesía*?³⁹.

Lo cierto es que, aun cuando sea varios años más tarde, la importancia poética que había logrado Montedoca se demuestra porque en los preliminares de las *Diversas rimas* de Vicente Espinel, impresas en 1591 pero con censura fechada por Alonso de Ercilla en 1587, figura un soneto "De Pedro de Montedoca el Indiano al Autor". Con otros versos laudatorios, alternan allí también Lope de Vega el "Fénix de los ingenios" y Lupercio Leonardo de Argensola. Y en las octavas de *La casa de la memoria* se vuelve a celebrar a Montedoca, al lado de nombres tan ilustres como los de Fernando de Herrera, Alonso de Ercilla, Lupercio Leonardo de Argensola, Pedro de Padilla, Lope de Vega, Miguel de Cervantes, Luis de Góngora, etc.⁴⁰.

Lo efectivo también es que la vuelta de Montedoca a España sirvió para que el inquieto "indiano", que en el Perú había tenido actividades prácticas de comerciante y de minero⁴¹, reviviera o forjara sus amistades literarias. Un docu-

38. ibid. Soneto: "Quien la ceniza a do se engendra el oro...", f. 77r.

39. En *Primera parte del Parnaso antártico*, de Mexía de Fernan-gil, cit.; versos 565-570 del *Discurso en loor de la Poesía*.

40. *La casa de la memoria* forma parte de las *Diversas rimas de Vicente Espinel*, junto con otras 86 composiciones del autor, entre sonetos, canciones, octavas, églogas, glosas, endechas, etc. y la traducción del *Arte poética* de Horacio.

41. Guillermo Lohmann Villena, *Enrique Garcés, descubridor del mercurio en el Perú, poeta y arbitrista*, en *Documenta*, nº 1, Lima 1948, pág. 97, anota que Montedoca "integró la corporación de

mento de particularísimo interés, hallado por Javier Cheesman Jiménez en el Archivo General de Indias de Sevilla⁴², precisa los datos cronológicos y abre muchas posibilidades sugestivas. En efecto, el 13 de abril de 1580 se concedió licencia en Lima a “Pedro de Montesdoca sobrino del licenciado pedro de biscarra rrelator de la rreal audiencia, para que del puerto y callao desta dicha ciudad os podais embarcar en el barco nombrado santo andres de ques señor y maestro diego barradas y podais yr al rreino de tierra firme e de allí a los rreinos de españa donde os embia el dicho licenciado viscarra a ciertos negocios suyos”. Viajaba con él su criado Pedro de Lerma, alto de cuerpo, “de color de membrillo cocho” (en realidad mulato), que se quedó luego en España porque por un delito cometido lo echaron a galeras. Llevó también a Andrés, músico negro precisamente del secretario del Virrey; pero era sólo para dejarlo en Panamá.

Joven y aficionado igualmente a las letras, viajó en el mismo barco uno de los más distinguidos representantes de la primera generación criolla en el Perú: Juan Dávalos de Ribera; hijo de Nicolás de Ribera “el Viejo”⁴³, acompañante éste de Pizarro en el gallardo episodio de la isla del Gallo, uno de los fundadores de la ciudad de Lima y su primer Alcalde. Casi en la misma fecha que a Montesdoca, el 28 de marzo de 1580 el Virrey Toledo dio licencia a Juan Dávalos para pasar a España con su esposa y sus hijos, y el 8 de abril le dio también permiso para llevar criados. Después de cruzar penosamente el istmo de Panamá, los viajeros

industriales que en 1577 suscribió el contrato colectivo para explotar los yacimientos de Huancavelica”. (Biblioteca Nacional de Madrid, Manuscrito 3,041, f. 536).

42. Javier Cheesman Jiménez, *La información de Cervantes sobre los poetas del Perú*, en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, tomo I, Lima 1951-1952, pps. 325-340.

43. Para datos biográficos de Juan Dávalos de Ribera véase: José de la Riva-Agüero, *El primer Alcalde de Lima, Nicolás de Ribera el Viejo y su posteridad*, Lima 1935.

se volvieron a embarcar en Tierra Firme para llegar a España en la flota que comandó el Capitán General Flores de Valdez ⁴⁴.

La información del Canto de Calíope

Por significativa coincidencia, en esos mismos años Miguel de Cervantes empezaba también a formar parte de los grandes nombres de las letras de España. Libre del cautiverio en Argel e instalado en Madrid, a la dura brega de las armas iban a seguir una agobiante carrera administrativa y una gloriosa producción literaria. Amigo de escritores, deseoso de conquistarse un alto puesto en lo que entonces se acostumbraba llamar la República de las Letras, cuando escribió su *Galatea* recogió en el "Canto de Calíope" los nombres de los cien poetas que consideró más meritorios o que encontró más fácilmente. Pero la pregunta que sorprende es cómo pudo Cervantes, que acababa de reincorporarse a la Península después de su apresurado viaje a Italia, de su conducta heroica y su herida en Lepanto y su cautiverio de cinco años en Africa, tener noticia no sólo de escritores españoles contemporáneos, sino de tantos poetas indios, cuando además ninguno de éstos había publicado un solo libro. (En lo que al Perú respecta, la primera imprenta en toda la América del Sur se inició en Lima en 1584, precisamente cuando Cervantes obtenía licencia para imprimir su *Galatea*, terminada un año antes; y las obras en verso y prosa de Garcés no se publicaron en Madrid hasta 1591) ⁴⁵.

44. Javier Cheesman Jiménez, loc. cit., pps. 335-336.

45. *Los Sonetos y Canciones del Poeta Francisco Petrarcha, que Traduzia Henrique Garcés de Lengua Thoscaná en Castellana*, Madrid 1591; *Francisco Patricio, De Reyno y de la institución del que Ha de Reynar... Traduzido por Henrique Garcés de Latín en Castellano*, Madrid 1591; *Los Lysidas de Luys de Camoes, Traduzidos de Portugues en Castellano por Henrique Garcés*, Madrid 1591.

Es verdaderamente difícil explicarse cómo tuvo tiempo y relaciones para alcanzar datos tan precisos. En el intento de aclarar el misterio, José de la Riva-Agüero sugirió dos posibles fuentes personales de información. La primera —y bastante dudosa— es la del extremeño Rodrigo de Chaves, compañero de Cervantes en Madrid y en Portugal y emparentado con muchos peruleros. La segunda, e indudablemente más probable, es la del limeño Juan Dávalos de Ribera, de quien hay constancia que coincidió con Cervantes en Madrid y en un momento en la ciudad africana de Orán a la que Cervantes acudió en 1581 como correo del Rey ante el Alcalde de Mostaganem ⁴⁶. Su elogio en el “Canto de Calíope” es realmente efusivo:

Por prenda rara desta tierra ilustre,
Claro don Juan, te nos ha dado el cielo,
De Avalos gloria, y de Rivera lustre,
Honra del propio y del ajeno suelo:
Dichosa España, do por más de un lustre
Muestra serán tus obras, y modelo
De cuanto puede dar naturaleza
De ingenio claro y singular nobleza ⁴⁷.

Pero más verosímil, como lo cree Cheesman, es que quien diera las informaciones a Cervantes fuera precisamente el compañero de Juan Dávalos de Ribera en su viaje a España: Pedro de Montedoca ⁴⁸. En primer término, Dávalos era limeño y no podía tener entonces amistades en la Península. En cambio Montedoca era sevillano, su apellido despertaba gratas resonancias entre impresores y escritores, y su amistad con Espinel, que pudo anudarse entonces,

46. José de la Riva-Agüero, *Aniversario de Cervantes*, cit. pps. 9-10.

47. “Canto de Calíope”, octava 70.

48. Javier Cheesman Jiménez, loc. cit.

lo vinculaba en forma directa o indirecta a otros poetas que éste iba a citar junto a él en *La casa de la memoria*: el propio Cervantes; Alonso de Ercilla; Pedro de Padilla, para cuyo *Romancero* (1583) y cuyo *Jardín espiritual* (1585) escribió Cervantes versos laudatorios en esa misma época. En todo caso, lo cierto es que no fue Dávalos sino Montesdoca quien quedó presente en el recuerdo de Cervantes, cuando éste ya no era el novelista pastoril que se iniciaba sino el insigne y famosísimo creador del *Quijote*. En el capítulo IV del *Viage del Parnaso*, en efecto, Cervantes vuelve a recordar a su amigo sevillano, que desde 1588 había vuelto a Lima ⁴⁹, y lo enlaza con el mayor poeta antártico, Pedro de Oña, el autor del *Arauco domado*:

Desde el Indio apartado del remoto
Mundo llegó mi amigo Montesdoca,
Y el que anudó de Arauco el nudo roto ⁵⁰.

Los hermanos de Alonso de Estrada

¿Quién sino Montesdoca, por lo demás, pudo haber informado a Cervantes en España de las aficiones literarias de un deudo suyo como Alonso de Estrada, silenciosamente dedicado al cultivo de la tierra en los lejanos valles del sur del Perú y desconocido para muchos aun en el mismo Virreinato? Más importancia, en todo caso, habían tenido hasta entonces sus otros dos tíos: el Licenciado Pedro de Vizcarra, Relator de la Audiencia de Lima, y Diego de Vizcarra, primer Corregidor de Moquegua en la provincia de Colesuyo en 1582 ⁵¹. Cuando murió éste en el oficio de Corregidor

49. Solicitud de licencia para volver al Perú, en Cheesman, *ibid* pág. 340.

50. Miguel de Cervantes, *Viage del Parnaso*, capítulo IV.

51. Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, tomo VIII, Lima 1890.

—si volvemos a tomar el hilo familiar—, Alonso de Estrada, que le profesaba gran afecto, “sacó la cara a responder por los cargos que se le hicieron en la Real Caja de la Ciudad de Arequipa”⁵², fue a Chuquisaca y Potosí a cobrar a Tomás de la Barrera y a Juan Prieto lo que debían a su hermano y tomó a su cuidado a los hijos de Diego: Alonso, Isabel e Inés de Vizcarra.

En los asuntos de su hermano, Alonso de Estrada pasó a Lima, la Ciudad de Los Reyes, pudo fijar las cuentas en el Tribunal Mayor de ella y pagó los alcances. El aprecio que su comportamiento despertó, determinó que el Virrey don Fernando de Torres y Portugal, Conde del Villar don Pardo, le otorgara el Corregimiento de Atacama y pueblos de indios de su jurisdicción, “en frontera de guerra”, por provisión del 1º de octubre de 1588, con 1,500 pesos de salario que se librarían de las Cajas de la Villa Imperial de Potosí. Estrada debió entonces haberse dirigido a La Plata o Chuquisaca para ser recibido por el Cabildo; pero como alegó que “tenía su muger y cassa en un valle del puerto de arica camino derecho al dicho corregimiento” y que presentarse ante La Plata le sería de mucha dilación y trabajo, obtuvo permiso para jurar en Lima, dando por fiador a don Pedro de Isásaga⁵³.

De su Corregimiento no se sabe mucho. No ganó allí dinero, y sólo parece que le quedaron como recuerdo algunas armas y las indias chilenas Inés y Ana que le sirvieron hasta el fin de sus días⁵⁴. El año siguiente de 1589 vuelve a aparecer en Moquegua, donde el 4 de octubre se comprometió a pagar a Lorenzo de Robles, en nombre de Diego Pacheco de Chaves, 150 pesos por lo que faltaba del precio de

52. *Información de legitimidad y nobleza de Don Pedro de Vizcarra*, cit.

53. *Libros de Cabildos de Lima*, tomo XI, Lima 1942, pps. 45-50.

54. Testamento de Alonso de Estrada, cit.

una mula, que al cabo cobró a su vez de Pacheco de Chaves el 25 de setiembre de 1590 ⁵⁵.

Por lo demás, quien recibió un nuevo y difícil encargo fue el Licenciado Pedro de Vizcarra. En 1590 se le nombró Teniente Gobernador y Justicia Mayor de Chile, en reemplazo del Doctor Azócar y bajo el mando del Gobernador don Martín García Oñaz de Loyola ⁵⁶. Vizcarra tenía prestigio por su capacidad y su experiencia, pero ni su mucha edad ni su salud, ni sobre todo el ser hombre de leyes cuando los que se necesitaban en esos años eran hombres de guerra, le permitieron actuar cumplidamente.

Por eso encargó a su hermano Alonso de Estrada que le solicitara una plaza más proporcionada. Estrada, siempre cumplido, pasó a Lima y el 10 de abril de 1597 aprovechó el viaje a España de Diego de la Barrera Ayala para que hiciera gestiones en la Corte. Las personas de quienes debía valerse en Madrid eran Diego de Salas Barbadillo, solicitador de los negocios de Nueva España en el Consejo de Indias —y padre del desenfadado novelista Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo—, y doña Isabel de Vargas, monja en la Madre de Dios de Constantinopla, para cada uno de los cuales se enviaron pliegos y regalos ⁵⁷. A doña Isabel de Vargas se le debía comprar o hacer un tejo de oro que valiera mil ducados, además de darle 200 ducados, junto con una cajuela de piedras bezares de vicuña que entonces tenían fama de ser buenas contra el veneno y para prevenir enfermedades del corazón y tabardillo. A Salas Barbadillo había

55. Pagaré de Alonso de Estrada de 4 de octubre de 1589; escritura en Moquegua, ante el escribano Diego Ochoa, de 8 de abril de 1590; y recibo final de Estrada de 25 de setiembre de 1590. (Documentos en el Archivo Nacional del Perú; copia proporcionada por Alberto Rosas Siles).

56. Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, cit.

57. "Memoria de Alonso de Estrada para el Señor D'iego de la Barrera Ayala", Los Reyes 10 de abril de 1597. (Documento en el Archivo Nacional del Perú; copia proporcionada por Guillermo Durand Florez).

que entregarle “el pliego grande que va con los recaudos del licenciado Pedro de Vizcarra”, darle cien ducados y rogarle que hiciera ver pronto las probanzas nuevas y antiguas del Licenciado, antes que se proveyeran las vacantes en las Audiencia de Lima y los Charcas. Si entre tanto doña Isabel de Vargas había muerto, su pliego debía darse al Licenciado Ruy Pérez de Ribera, Fiscal del Consejo de Castilla. Si Salas Barbadillo hubiera fallecido ⁵⁸, había que buscar un nuevo solicitador, “de los graves y que más mano tenga en los negocios”.

En cuanto al propio Estrada, no pudo contentarse con esos encargos para otros: envió a Diego de Salas su “poder y recaudos con pretensión de uno de los corregimientos que le envío por memoria y a la señora doña Isabel, y si para el negocio fuera menester plata les va un poder para obligarme hasta dos mil ducados y hacerme V.M. (Diego de Ayala) merced de dar algo presente que lo pagaré con lo demás”.

La solicitud no tuvo efecto, sin embargo. Estrada siguió en sus gestiones varios meses; pero el Licenciado Pedro de Vizcarra no sólo continuó en Chile, sino que le tocó asumir la Gobernación cuando una nueva y violentísima rebelión de los araucanos, al finalizar 1598, puso en peligro el dominio de España y ocasionó la muerte de muchos españoles, entre ellos el Gobernador García de Loyola. Vizcarra a pesar de sus años y de su escasa pericia militar, actuó lo mejor que pudo; pero cuando se trató de reemplazar a García de Loyola, no se le nombró por cierto a él sino a Francisco de Quiñones ⁵⁹.

58. Diego de Salas Barbadillo no murió sino a fines de agosto o principios de setiembre de 1603. “De 21 de agosto es el testamento de Diego de Salas y en 25 de setiembre se discierne la curaduría de los menores en favor de la viuda doña María de Porras”. Francisco A. Icaza, Prólogo a *La peregrinación sabia y El sagaz Estacio, marido examinado*, de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, Madrid 1924.

59. Barros Arana. loc. cit.

Preocupaciones familiares

En una forma u otra, lo que se sabe es que las circunstancias y el carácter sagaz y bondadoso —como se desprende de los documentos— de Alonso de Estrada determinaron que éste fuera el de más ventajosa situación de los tres hermanos pasados al Perú. Su matrimonio con Jerónima de Miranda le había dado una condición económica, si no muy holgada, suficiente para subsistir tranquilamente. Nieta, como se ha visto, del rico encomendero Hernán Bueno “el Viejo”, e hija del también rico Hernán Bueno “el Mozo”, que fue Regidor y Alcalde de Arequipa, le habían tocado en dote siete mil pesos de plata ensayada, además de bienes y de tierras que el Capitán Alonso de Estrada aumentó ⁶⁰.

No le había dado “hijo ni hija” ⁶¹; pero en cambio aceptó los que Alonso de Estrada había tenido antes del matrimonio, posiblemente en sus andanzas juveniles por las mismas tierras en que se acercó, de la provincia de Colesuyo. De dos de ellos, Felipe de Estrada e Isabel de Estrada (“mujer de Marcelo Bueno”), a quienes doña Jerónima llamaba “entenados”, no se sabe quiénes fueron su madre o sus madres. Una tercera, María de Estrada, era hija de María Chauquicaña, pero había sido aceptada y recogida en el hogar. En el Libro de protocolos de 1587 a 1596 del Archivo Notarial de Moquegua figuran Alonso de Estrada y su mujer en una promesa de dote, para su casamiento con Fernando Caballero, hijo legítimo de Francisco Caballero y de María Durán. Más tarde, entre 1597 y 1600 se consigna su testamento; lo que hace suponer que murió por entonces ⁶².

En cuanto a los hijos del Capitán Diego de Vizcarra, ya se ha visto cómo Alonso de Estrada y su mujer los tomaron

60. Testamento de Gerónima de Miranda, cit.

61. *ibid.*

62. Archivo Notarial de Moquegua.

a cargo cuando quedaron huérfanos. (La viuda del Capitán, Beatriz de Arana, doblemente cuñada como hermana de la mujer de Estrada, entró de monja en el convento de Santa Catalina de Siena en Arequipa). El sobrino varón, Alonso de Vizcarra, fue siempre considerado, más que como sobrino, como hijo. Para consolidar su situación, se le entregaron las tierras de Locumbilla y 12,000 pesos de a ocho reales cuando en 1605 casó con la limeña Catalina de León y Biedma⁶³, hija de Luis de León, Corregidor de Characato y Vítor por provisión del Virrey Marqués de Cañete⁶⁴, y de doña Jerónima de Zúñiga y Velasco. Por su parte, cuando la sobrina mujer, Isabel de Vizcarra, casó en 1593 con Diego Fernández Maldonado, hijo del Licenciado Agustín Fernández y de doña Francisca Godínez Maldonado, se le dieron en dote 5,600 pesos, fuera de otros 3,000 pesos que entregó Hernán Bueno de Arana⁶⁵.

En lo tocante a la hermana de Estrada en España, María de Vizcarra, casada en Sevilla con el Jurado Pedro de Esquivel, parece que murió joven y que dejó sólo una hija: Catalina de Esquivel. Alonso de Estrada, preocupado por ella con su arraigado sentido familiar, le envió un tejo de oro con Diego de la Barrera Ayala cuando el citado viaje de éste a España en 1597⁶⁶. Más aún: Estrada pensó tenerla junto a él, y así en la Memoria dada a Ayala escribió: "Solicitar con el jurado Pedro de Esquivel se venga a este Reyno y trayga a la dicha mi sobrina y sacarle lic(en-

63. Testamento de Gerónima de Miranda, cit.— Guillermo Swayne y Mendoza, *Mis antepasados*, Lima 1951, pps. 377-378.

64. Pedro de Montedoca, el poeta sobrino de los Vizcarra, fue también Corregidor de Characato y Vítor, en términos de Arequipa. Juró el oficio en Los Reyes o Lima el 14 de setiembre de 1590. *Libros de Cabildos de Lima*, tomo XI, Lima 1942, pps. 440-449.

65. Archivo Notarial de Moquegua.— Guillermo Swayne y Mendoza, loc. cit., pág. 376.— Manuel J. Bustamante de la Fuente, *Mis ascendientes*, Lima 1955, pág. 307.

66. Memoria de Alonso de Estrada para Diego de la Barrera, cit.

ci)a en arte y si uviere menester pa. su aviam(ien)to la qta. qui(nien)tos ducados obligarme por ellos por el poder mio que lleva”.

Muerte de Jerónima de Miranda

En 1606, doña Jerónima de Miranda, la hábil mujer del Capitán Alonso de Estrada, sintió que terminaban los días de su vida. En su casa de Santa Catalina de Moquegua la habían atendido en su enfermedad dos sobrinas suyas: doña Mayor de Córdoba, hija de su hermana Clara de Arana y de Diego Fernández de Córdoba, y doña Beatriz de Arana, hija de su hermano Hernán Bueno de Arana y de Mariana de Saavedra. Como no sabía firmar, llamó al escribano Diego Dávila para que escribiera su disposición testamentaria y la hiciera cerrar, coser con hilos y firmar por el Bachiller Luis de Quiróz como testigo⁶⁷. Por bienes suyos declaró “la viña y tierras que tenemos en este dicho valle y asiento de Yaravico con la huerta, bodega y basija y molino y casas de vivienda y esclavos y cabalgaduras, y vestido y preceas y demas cosas que están de las puertas adentro”.

Después de las mandas forzosas, de las deudas cumplidas y de las donaciones a parientes, criadas e indios de Torata y Carumas, instituyó por heredero universal en el remanente de sus bienes al “Capitán Alonso de Estrada, mi marido y conjunta persona, para que los haya y herede eternamente por el mucho amor que le tengo, nacido de las buenas obras que me ha hecho en el discurso de nuestra compañía, como por haberse ganado y aumentado los dichos bienes por su industria y buenas trazas y asimismo por haberle yo gastado sin su licencia mucha suma de pesos en su ausencia”; lo que parece traslucir cierta ironía

67. Testamento de Gerónima de Miranda, cit.

femenina. El testamento se cerró y se selló el 13 de febrero de 1606. Esa misma noche murió Jerónima de Miranda y fue "amortajada y puesta en un ataúd".

La muerte de su esposa acrecentó en Alonso de Estrada su sentimiento religioso. Familiar del Santo Oficio al comenzar el siglo XVII ⁶⁸, Mendiburu señala que, después de enviudar, se ordenó de subdiácono ⁶⁹, y el mismo Estrada se llama varias veces "clérigo de epístola". Montenegro y Ubaldi cita un documento fechado en Moquegua el 24 de octubre de 1604, por el que consta que después del terremoto de ese año se vendió el sitio que ocupaba la iglesia Matriz, la que fue reedificada en otra parte por Alonso de Estrada, "su mayordomo ecónomo" ⁷⁰. Se sabe también que, en esta reconstrucción, Estrada levantó a su costa en la nueva iglesia, erigida bajo la advocación de Santa Catalina, una capilla dedicada a San Antonio de Padua, en la que pidió ser enterrado si moría en Moquegua o "dentro de treinta leguas de distancia" ⁷¹. Era la misma capilla donde Jerónima de Miranda deseó que se le sepultara, pero que en 1606 no se había acabado ⁷².

68. Carta de Diego de la Barrera de Ayala: "Al Capitán alonso de estrada familiar del Santo oficio, en sus haciendas del balle de moquegua", La Plata. 1º de diciembre de 1603. (Documento en el Archivo Nacional del Perú, hoy Archivo General de la Nación; comunicado por Guillermo Durand Florez).

69. Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, tomo III, cit.

70. Juan Antonio Montenegro y Ubaldi, *Noticia de la ciudad de Santa Catalina de Guadalcázar de Moquegua*, en *Revista Histórica*, tomo I, Lima 1906.

71. Testamento de Alonso de Estrada, cit.

72. Testamento de Gerónima de Miranda, cit.

El testamento de Alonso de Estrada

En sus últimos años, Estrada parece haber quedado como una figura patriarcal, depositario de la confianza y consultor casi obligado de los principales vecinos de Moquegua. Ya en 1597, cuando se hallaba en Lima, Gonzalo de Mazuelo le escribió pidiéndole que volviera “con bien y brevedad”, porque se necesitaba su cordura en el valle que estaba “ya hecho otro enpedradillo de potosí segun ay de gente y cuchilladas”⁷³. Documentos citados por Montenegro y Ubaldi lo confirman. Así, entre 1601 y 1604, los pobladores más distinguidos de Moquegua confirmaron poder a Estrada —deudo de varios de ellos— en un conflicto de salarios con los curas⁷⁴. Más tarde, entre 1605 y 1609, figura en el valle de Cochuna como representante del Conde de la Gomera, Gobernador de la provincia de Colesuyo, y al lado de Jerónimo de Villalobos, Teniente de Gobernador de Moquegua, en un asunto suscitado por la venta de unas bodegas, que había efectuado Juan Ponce de Salazar, marido de María de Guevara.

En 1610 llegó a su fin la vida de Alonso de Estrada. Al comenzar el año, el 29 de enero, no pudo recibir, “por estar como está indispuerto”, el traslado del testamento de su mujer Jerónima de Miranda, que el escribano tuvo que entregar a Diego Fernández Maldonado⁷⁵. El 11 de abril, ya gravemente enfermo, “Alonso de Estrada, clérigo de epis-

73. Carta de Gonzalo de Mazuelo: “Al capitán Alonso de Estrada, que dios ge. ms. a^{os}. Lima”, Villa de Moquegua, 4 de noviembre de 1597). Documento en el Archivo Nacional del Perú, hoy Archivo General de la Nación; comunicado por Guillermo Durand Florez).—Gonzalo de Mazuelo era conuñado de Alonso de Estrada, como casado con Inés de Villaminar, hija de Hernán Bueno.

74. Montenegro y Ubaldi, *Noticia...*, cit.
75. Testamento de Gerónima de Miranda, cit.

tola, heredado en este valle de Moquegua, jurisdicción de la provincia de Chucuito, del patrimonio real del Perú”, otorgó y firmó su testamento, y lo entregó, cerrado y sellado, al escribano de Su Majestad Diego Dávila, ante los testigos Juan Guerrero de Vargas Vicario del valle de Moquegua, Gonzalo de Mazuelo, Alonso Sánchez de la Barrera, Román Hurtado de Mendoza, Andrés de Espinosa y Luis del Alcázar ⁷⁶.

Con honda emoción de despedida, hizo desfilar en ese testamento a personas, cosas y lugares que le eran bien queridos. Señaló sus viñas y sus casas: su heredad en el asiento de Yaravico, con treinta y ocho mil cepas y árboles de Castilla y de la tierra; las bodegas, botijas y lagares; los calderos de cobre, las espumaderas, las pailas, los peroles, los cazos y los hornos, que había utilizado en la preparación olorosa del vino. Señaló también sus alfalfares y molinos, sus tierras que corrían por el valle arriba hasta el angostura y desde la viña de Cristóbal Pérez hasta el alfalfar de Diego Fernández Maldonado, los pedazos de tierra que “ciñe y riega la acequia de la cocina” y otro pequeño, al principio de la quebrada, “donde se saca el barro para botijas”.

Luego citó sus casas: la principal en el pueblo de Moquegua, con huerta y patios, caballeriza, despensa y aposentos, con cujas y bufetes, puertas torneadas y alacenas, y escaño grande, y sillas y bancos y otros muebles; y la otra en el asiento de Yaravico, también con patio y horno y corral de gallinas, y sala con alacenas, y una capilla con un frontal de tela de oro, misal y cáliz y ostiario de plata, vinajeras de vidrio y un atril “aforrado en terciopelo carmesí”. En la casa de Moquegua estaban las mejores sábanas y almohadas, los arcabuces, la partesana, la lanza jineta, las coracinas tachonadas, las fuentes de plata, una basquiña carmesí, una capa de raso de Florencia, y el relicario de oro

76. Testamento de Alonso de Estrada, cit.

grande que dejó a Catalina de León, mujer de Alonso de Vizcarra, por el trabajo que tuvo en cuidarlo. En el asiento de Yaravico, en cambio, estaban los animales: "la mula castaña buena y la castaña de carga y otra que llaman la Galdilla y el macho Bucéfalo y el Chuquisaca y el Conguillo y otro negro y nueve burros de carga", y doscientas cincuenta cabras, pocas más o menos.

De acuerdo con la época, declaró también entre sus bienes "diez y nueve piezas de esclavos, los ocho barones y onze hembras, chicos y grandes, sin otro mulato llamado Juan de Huerta, sastre, que compré por quinientos y cincuenta pesos y de los demás son treze comprados de que tengo escrituras y los demás que nacieron en mi casa, de los cuales dichos esclavos es una de ellas Ysrael que la compré en la ciudad de los Reyes y por el amor con que me a servido a mí y a la dicha mi mujer y porque esta es mi voluntad determinada en todo acontecimiento la liberto y ahorro de la cautividad y serbidumbre en que estaua".

En su pormenorizado testamento, Alonso de Estrada mandó que su cuerpo fuera sepultado en la capilla de San Antonio de Padua que había levantado en la iglesia de Santa Catalina de Moquegua; nombró patrón de la capellanía allí fundada a su sobrino Alonso de Vizcarra y a los hijos varones de éste, y no teniéndolos, a los que hubieren Diego Fernández Maldonado y su sobrina Isabel de Vizcarra; dejó a su hijo Felipe de Estrada una casa detrás de la de Juan de Escobar, botijas de vino, dos mulas y todas las vacas de su estancia en las lomas de Tallamolle; legó a su hija Isabel de Estrada doscientas botijas de vino en caldo; dejó doscientos pesos a su sobrina Inés de Vizcarra, monja en el convento de la Concepción de Lima, 2,750 pesos a su sobrina Catalina de Esquivel, que vivía en Sevilla, 3,000 pesos a otra sobrina, hija de Hernán Bueno de Arana, para que se casara, 3,000 pesos también a otras sobrinas: Ursula de

Arana y Ana María de Miranda. A Catalina de Miranda, "que está en mi casa", dispuso que se le diera cien botijas de vino cuando se casara; pero revocó en cambio la prometida donación de cuatrocientos pesos a Juana de Miranda, por haber dado "mala cuenta de sí", a pesar de haber sido criada con "recogimiento, honra y virtud".

Después de dejar dinero para misas, de mandar unos pesos a las cofradías del Santísimo Sacramento, de la Limpia Concepción de Nuestra Señora y de las Animas del Purgatorio, de legar un ornamento de damasco de Castilla a la iglesia de Santa Catalina de Moquegua y de ordenar que se labrara en Juli una imagen de Nuestra Señora de la Concepción que reemplazara a la antigua de la iglesia de Moquegua a la que se le habían quebrado las manos, instituyó por legítimo y universal heredero, en el remanente de sus bienes, al Convento y Colegio de la Compañía de Jesús de Arequipa ⁷⁷.

El codicilo y el inventario

No está claro si Alonso de Estrada otorgó su testamento en su casa de Moquegua o en la del asiento cercano de Yaravico. Más posible parece que haya sido en éste, porque la gravedad avanzaba y fue en Yaravico donde, en un último esfuerzo, reunió recuerdos de nombres y de tierras para dictar un codicilo veinte días después, el 1º de mayo.

77. Aunque el testamento de Alonso de Estrada no deja entrever problemas económicos, los Padres Jesuitas no quedaron satisfechos y en el Testimonio de las diligencias practicadas para la apertura del testamento cerrado de Estrada, cit. pusieron esta anotación: "Testamento y codicilo de Alº de estrada q' nos dexó por herederos de su Esta. y viña y Molino de Moquegua cargada de deudas. Murió en Moquegua siendo de epistola en once de Mayo de 1610, y en 12 de noue. del mismo año vendió la Compa. la d'cha viña y Esta. tan adeudada".

Sin embargo, no pudo ya firmar con su letra antes clara y menuda; sólo “hizo la Rubrica que se ve y en fee dello fize mi signo en testimonio de verdad”, como asentó el mismo escribano Diego Dávila. El otorgante —agregó— “está a lo que parece en su buen juicio”. Para mayor solemnidad, se selló el documento con siete sellos, en que estaban en lacre las armas de los Vizcarra: un león pasante, una faja con tres flores de lis y encima un yelmo ⁷⁸.

Diez días más tarde, el 11 de mayo de 1610, falleció Alonso de Estrada. El escribano Diego Dávila entró en el aposento de su casa de Yaravico y lo vio “difunto naturalmente y Pasado desta Presente vida Rebestido con un alba y para ello le descubrí el Rostro y le tenté las manos Para certificarme de lo suso dicho”. Sentó el acta, puso su signo en testimonio de verdad y lo firmó ⁷⁹. El mismo día, Diego Fernández Maldonado, Teniente de Gobernador de la provincia de Chucuito y sobrino de Estrada como casado con Isabel de Vizcarra, hizo el inventario de los bienes para que se pusieran en depósito. Se registraron las pertenencias y los muebles que aparecían en el testamento, pero en la detallada descripción, junto a las armas de Capitán y los ornamentos de clérigo de Epístola, se pudieron notar algunas huellas de la afición por libros y papeles de Alonso de Estrada: “un escritorio de madera de Flandes”, “un legaxo de papeles”, “otro caxon y dentro de el muchos legaxos”, “otro escritorio de Flandes con catorze caxoncillos”, “otro caxonci-

78. Copia de uno de los sellos se publicó en mi artículo *Algunos datos sobre Alonso de Estrada*, cit.— Según Isabel Z. de Ruza, *El linaje de Angulo y sus ramas en el Perú*, en *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Generalógicas*, nº 8, Lima 1955, pág. 188, las armas de los Vizcarra son: escudo de sinople, con un león pasante de oro, el jefe de gules y en faja tres flores de lis de oro.— Guillermo Fernández Dávila, en *Origen y genealogía de cuatro familias principales de Moquegua*, cit., pág. 156, reproduce el escudo.

79. Diligencia para la apertura del testamento de Alonso de Estrada, ante el escribano Diego Dávila.

llo de papeles biexos”, “otro escritorio de madera guarnecido”, “otros dos caxoncillos con papeles biexos”, “un papel de hilo rico”, “una caxetica chiquita con papeles de poca importancia”, “veinte y dos libros y unos papeles”⁸⁰.

Los versos perdidos

¿Se encontrará alguna vez un verso de Alonso de Estrada? ¿Es indudablemente este Capitán nacido en Sevilla y viñatero en Moquegua del Perú el poeta alabado por Cervantes en el “Canto de Calíope”? Llevan a sostenerlo, cada vez con más fuerza, sus datos biográficos; la importancia evidente que alcanzó en el lugar que escogió para vivir; la circunstancia de ser tío de Pedro de Montedoca, “el indiano”, elogiado como poeta y mencionado como “amigo” por el insigne autor de *Don Quijote*. Lo refuerza también que no hubo entonces otro Alonso de Estrada de prestigio mayor en América, la “tierra enriquecida, que al Betis mil tesoros da continuo”, de la octava de *La Galatea*. Quién sabe si en esos escritorios y esas cajas con “papeles de poca importancia” se guardaban los versos hoy perdidos de este poeta oscurecido por casi cuatro siglos, que significa la primera presencia del pueblo y el valle de Moquegua en la literatura del Perú.

80. “Inventario de los bienes de A^o de estrada en Moquegua”.— Documento en el Archivo Nacional del Perú, hoy Archivo General de la Nación; copia proporcionada por Alberto Rosas Siles.